

# TRANSFORMACIÓN DIGITAL: IMPACTO EN LA CULTURA Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN ANDORRA

La digitalización ha transformado totalmente la manera en que interactuamos, trabajamos y nos comunicamos. Este proceso, impulsado por los avances tecnológicos, ha requerido que toda la información analógica se adapte, poco a poco, hacia los formatos digitales. Esto permite el almacenamiento, procesamiento y transmisión rápida y eficiente a través de dispositivos electrónicos.

Evidentemente, el mundo del derecho no se ha aislado de este fenómeno, haciendo que los despachos de abogados pongan en práctica la adopción de estos sistemas, los cuales contribuyen a poder disfrutar de una gestión más eficiente de la información, facilitando la búsqueda, almacenamiento de datos, acceso rápido a documentos, etc.



Sin embargo, esta digitalización también ha implicado la informatización del conjunto del ordenamiento jurídico del país. Así, en el Boletín Oficial del Principado de Andorra (de ahora en adelante BOPA) podemos encontrar cualquier tipo de texto legal posterior a 1989. No obstante, en el BOPA, en lo que respecta a todos aquellos documentos anteriores a 1989 tendremos que recurrir o bien a los archivos nacionales o bien a los parroquiales para encontrar la documentación deseada. Además, en cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Ley 25/2014, del 30 de octubre, del BOPA, el Gobierno fijó el día 17 de diciembre de 2014 como plazo máximo a partir del cual se prescindiría de la versión en papel, debiéndose publicar todos los textos legales, con carácter oficial, en su sede electrónica [www.bopa.ad](http://www.bopa.ad).

Por su parte, el ministerio de cultura ha elegido el Hotel Rosaleda para poder instalar sus dependencias. Este emblemático edificio es considerado como un monumento de interés cultural, -mediante el decreto del 11 de febrero de 2004- construido entre los años 1941 y 1943. En el momento de ser diseñado fue concebido como un hotel de lujo; y, actualmente, se ha convertido en la ubicación donde se sitúa la Biblioteca Nacional de Andorra.

La Biblioteca Nacional de Andorra se encarga de la conservación, preservación y difusión del patrimonio bibliográfico andorrano. De esta manera, en esta institución podemos encontrar publicaciones tanto producidas en Andorra, como aquellas relacionadas con el país o con sus habitantes. La Biblioteca Nacional, igualmente debe velar para que formen parte de su fondo, aquellas obras que se publiquen en el extranjero, independientemente si el autor es nacional o no, siempre que los autores hayan situado al Principado como el objeto de sus estudios o publicaciones.

El Archivo Nacional creado en el año 1975 y ubicado en el edificio Prada Casadet, tiene como principal misión la de conservar y organizar el patrimonio documental de Andorra, para poder satisfacer las necesidades de información y documentación para una gestión administrativa correcta facilitando la información y documentación necesaria para la investigación y la investigación histórica. En este sentido, en el Archivo Nacional de Andorra, podemos encontrar información relativa a la Administración del Estado y de los otros organismos y entidades que dependen de ella. En este sentido, en el Archivo Nacional de Andorra, podemos encontrar el Archivo del Gobierno de Andorra así como el Archivo Histórico de Andorra. En lo que respecta al Archivo de Gobierno, este tiene como finalidad ingresar, recuperar y gestionar toda aquella documentación generada por la acción política y administrativa de los ministerios del Gobierno. En cambio, el Archivo Histórico se encarga de recuperar toda aquella otra documentación, que tenga una relevancia para el país.

Parece interesante mencionar el curioso caso del armario de las siete claves de Andorra -antes conocido como el armario de las seis claves-, ubicado actualmente en la Casa de la Vall. En el interior del mencionado armario, consta uno de los fondos de Archivo más importantes del país; y, recibe este curioso nombre por el hecho de que para poder abrirse son necesarias 7 claves que se encuentran custodiadas por los cónsules de las siete parroquias de Andorra; podemos encontrar más de 5.500 documentos; el más antiguo datado del siglo XIV. En 1702 este armario se convirtió en el archivo del Consejo, y se grabaron el nombre de las seis parroquias. Sin embargo, no fue hasta el año 1978 que se grabó el nombre de Escaldes-Engordany, la última parroquia en incorporarse. Para más información sobre este museo, sería necesario consultar su página web: <https://museus.ad/ca/monuments/casa-de-la-vall>.



Finalmente, conviene mencionar el museo postal de Andorra, el cual permite comprender con mayor claridad, la historia del país. Históricamente, debido a las inclemencias meteorológicas del Principado, la comunicación se debía efectuar mediante correspondencia postal. Además, Andorra tiene la particularidad de no disponer de servicio postal propio, razón por la cual, el Estado español y francés emiten sellos de temática andorrana. El museo postal de Andorra, también se ha tenido que adaptar a las nuevas tecnologías; pasando del formato físico al digital. Para más información consulte la página web del museo: : <https://museus.ad/ca/museus/museu-postal>.

